

Acta Reunión del CAI Lunes 22 de Junio de 2020

Siendo las 19,00 hs se da inicio a la reunión del CAI estando presentes:

Directora: Sandra Suárez

Vicedirectora: Isabel Vázquez

Regente: Jorge Álvarez

Jefa de Area Prof. de Inglés: Marcela Santafe y Soriano

Profesores Consejeros:

Florencia Taubas (Primaria)

Mercedes Zabala (Primaria)

Laura Ramirez (Inglés)

Claudia Gómez (Inglés)

Vanina Cuccagna (Economía)

Micaela Ianfranco (Economía)

Juan Gavassi (Economía)

Diego Merena (Técnico)

Guillermo Peacock (Técnico)

Estudiantes Consejeros:

Rubén Fantini (Técnico)

Roxana Gatica (Técnico)

Aldana Maliszewki (Inglés)

Alexis Lefoll (Economía)

Melina Molina (Economía)

También están presentes estudiantes y docentes de todas las carreras y del Centro de Estudiantes.

Se analizan los porcentajes de participación de los estudiantes en los Profesorados de Inglés y de Primaria, y la conectividad. En general los estudiantes están comunicados, pero hay un porcentaje importante que no responde a los trabajos, foros y consignas. Hay un importante desgranamiento en el caso de los primeros años de todas las carreras.

A continuación se informa sobre la Circular Conjunta 2/2020, sobre las mesas de examen pendientes del mes de marzo, a tomar antes del 9 de julio, y sobre las mesas del turno agosto/2020.

La Directora aclara que son los estudiantes los que decidirán presentarse o no, ya que la CC 2/2020 establece que durante este año no caduca ninguna cursada, ni el ciclo 2020 se computa a los efectos del cálculo de los 5 años de validez de la cursada.

Comenzamos con las propuestas de dispositivos de evaluación para las Mesas de Examen virtuales en contexto de ASPO.

El prof. Juan Gavassi explica los dispositivos alternativos propuestos por el equipo docente del Profesorado de Economía, que variarán de acuerdo a las materias, siendo los profesores los que decidirán cuál de las siguientes alternativas aplicarán:

- a) Trabajo a responder y/o resolver por escrito en forma digital en un archivo adjunto a un mail, whatsapp o mensajería interna del campus. El docente a cargo de la materia a evaluar enviará al estudiante y al otro docente que integra la mesa de examen, un mensaje con un archivo adjunto que contendrá las consignas a responder o los casos prácticos a resolver digitalizados. El estudiante contará con 2 (dos) horas para: resolver la evaluación escrita en formato digital, adjuntarla y enviarla al mismo mensaje de origen. Los docentes corregirán la evaluación y harán devolución detallada de la misma en el mismo día por escrito. Si el estudiante tuviera dudas sobre la devolución realizada por los docentes, podrá solicitar una videoconferencia breve para disipar sus dudas.
- b) Videoconferencia en forma sincrónica entre los dos docentes que integran la mesa y cada estudiante a evaluar. En este caso la evaluación es oral. Los docentes realizarán la devolución una vez finalizado el examen oral.

- c) Combinación de las alternativas a y b. En este caso el estudiante recibirá por mail, whatsapp o mensajería interna del campus, el adjunto para resolver por escrito en forma digital. En el plazo de 2 (dos) horas lo responderá por la misma vía, y dentro de las siguientes dos horas como máximo, será llamado para complementar su escrito en forma oral a través de una videoconferencia. Finalizada la parte oral, se le realizará la devolución.
- d) Trabajo de investigación a ser enviado por escrito por el estudiante a los docentes que integran la mesa, en forma digital adjunto en un mail. En el caso de estos trabajos de investigación el envío debe ser realizado por el estudiante con 48 horas de anticipación a la mesa de examen. El día de la mesa de examen el estudiante realizará la defensa oral de su trabajo por videoconferencia, con la presencia de ambos docentes integrantes de la mesa. Se le realizará la devolución inmediatamente finalizada la defensa oral.

La prof. Silvia Bruzzoni, del profesorado de Primaria, expresa que en general los exámenes finales deberán tener un 1er momento de trabajo escrito por mail, y un 2do momento de defensa oral.

La estudiante Fátima Chávez pide instancias de exámenes grupales para las mesas con muchos estudiantes.

La prof. Florencia Taubas reflexiona que este puede ser un año de aprendizaje, pero tal vez no de acreditación. La acreditación en una carrera que emite títulos habilitantes para el ejercicio de la docencia “no puede ser un circo”. Dice la profesora que además de los derechos de los estudiantes, están los derechos de los profesores y los derechos de los futuros estudiantes de los futuros docentes.

Queda como un tema para reflexionar en próximas reuniones.

Las expresiones de la profesora Florencia Taubas son explícitamente apoyadas por varios docentes, entre ellos Juan Gavassi, Laura Ramirez y Celina Mingo Acuña.

La profesora Laura Ramirez explica que para ciertas materias de Inglés necesita un dispositivo sincrónico. Se plantea ¿cómo podemos justos en este complejo contexto?

El estudiante Carlos Vadillo pregunta en qué momento se notificaría cuál será el dispositivo de evaluación, y qué pasaría si por ejemplo ese día se corta internet.

El prof. Juan Gavassi le responde que los dispositivos se notificarán mucho antes del día del examen, y que en caso de una interrupción de internet, se podría recurrir como última instancia al whatsapp.

La Directora aclara que en la semana del 23 al 27 de junio los profesores avisarán a los estudiantes qué dispositivo de evaluación usarán en los exámenes a tomar el 6, 7 y 8 de julio. La calificación deberá estar cerrada el día del examen.

La Vicedirectora Isabel Vázquez propone exámenes finales de elaboración y construcción con más tiempo que un mail a responder en dos horas.

El prof. Juan Gavassi explica en qué casos y en qué materias ese tipo de examen a responder en dos horas será imprescindible.

La prof. Marcela Santafe y Soriano expresa que no hay un solo formato para evaluar, y que además de los distintos dispositivos, habrá que tener un PLAN DE CONTINGENCIA. Por ejemplo en Inglés hay materias orales que requieren de sincronidad, pero habrá que pensar alternativas de contingencia por si la plataforma no funciona ese día. Todos los docentes están de acuerdo con el tema de la necesidad de un plan de contingencia.

La profesora Micaela Lanfranco del profesorado de Economía explica que los finales escritos con un plazo de dos horas para responder vía mail, además del objetivo de apuntar a que el autor sea quien debe ser, se consultó con docentes de otras instituciones educativas, que no es un “descubrimiento” nuestro. Se aplica en muchas instituciones educativas para los exámenes virtuales.

Expresa la prof. Lanfranco que la responsabilidad de un docente de nivel superior no se puede tomar con liviandad, y que necesitamos que los dispositivos de evaluación se parezcan lo más posible a la presencialidad.

La prof. Vanina Cuccagna agrega que los dispositivos de evaluación son dinámicos, ya que tenemos la instancia de evaluación de julio para sacar nuevas conclusiones para agosto.

La profesora Mingo Acuña plantea ¿cómo se acredita la identidad del estudiante a examinar?

La directora Sandra Suárez responde que esa será una responsabilidad del profesor que toma el examen al estudiante. Si es necesario le pedirá al estudiante que se comunique por whatsapp.

Respecto al acuerdo formal a establecer con el estudiante, la directora Sandra Suárez explica que el profesor elige y comunica el dispositivo de evaluación, y el estudiante lo valida por escrito respondiendo a un mail vía campus virtual.

También aclara la directora que los estudiantes podrán solicitar constancia de examen, de la misma manera que están pudiendo solicitar constancias de alumno regular y otras constancias.

El regente Jorge Álvarez explica que enviará a los docentes las actas de examen digitales.

Siendo las 21,40 hs, se da por finalizada la reunión.